ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 25 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/041/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación: TRASLADO A MODERADOR**

Lugar y periodo de la comisión:
CIUDAD DE ENSENADA 19 DE MAYO DE 2021

Actividades realizadas:
TRASLADAR A MODERADOR POR EL SEGUNDO DEBATE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENSENADA.

Resultados obtenidos: Difusión de las Actividades del IEEBC.

Contribuciones a la Institución:
Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEEBC.

Conclusión:
Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del IEEBC

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Martin Lepe Oliva
Auxiliar Especializado